CounselBrok
Asesoría Jurídica

20141
Cpa
93837
QK

Quito, 4 de diciembre de 2018

Señor Abogado
JOSÉ MIGUEL GÓMEZ DÁVILA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA.,** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el período estatutario de cuatro (4) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 24 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 25 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, el Gerente General lo subrogará.

COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de octubre del 2002 ante la Dra. Ivette Haboud B., Notaria Primera Suplente Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de noviembre del 2002. La compañía amplió su objeto social y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 2 de mayo del 2005 ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito Dr. Homero López inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2005.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,

Pablo Roberto Cevallos Fonseca
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 4 de diciembre de 2018.

José Miguel Gómez Dávila
CC. 1707707830
4625319